

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS
MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

**COMUNICADO
20 DE ABRIL DE 2017**

1. Celebramos nuestra 97^a reunión en Washington, D.C. el 20 de abril de 2017. Presidió la reunión el Sr. Abraham Tekeste, Ministro de Hacienda y Cooperación Económica de Etiopía, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Ravi Karunanayake, Ministro de Hacienda de Sri Lanka, y como segundo vicepresidente el Sr. Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú.

La gestión del crecimiento en un contexto de incertidumbre mundial

2. Celebramos el hecho de que el crecimiento económico mundial esté cobrando impulso. Se prevé que la actividad económica de los países de mercados emergentes y en desarrollo se afiance, aunque no en todos en el mismo grado. Los países de mercados emergentes y en desarrollo seguirán contribuyendo el grueso del crecimiento mundial. Sin embargo, los riesgos a la baja de origen económico y no económico continúan siendo elevados; entre ellos, un endurecimiento de las condiciones financieras mundiales que resulte más pronunciada de lo esperado, la posibilidad de un giro hacia políticas aislacionistas y el repliegue de las reformas de la regulación financiera en economías avanzadas sistémicamente importantes.

3. Estimular un crecimiento inclusivo continúa siendo nuestra prioridad, ya que es la clave para mejorar los niveles de vida y arrancar a muchos de la pobreza. Es necesario reavivar el crecimiento de la inversión, que disminuyó significativamente en los últimos años. Ello requiere mantener la estabilidad macroeconómica y continuar afianzando reformas fiscales, estructurales y de gobernanza adaptadas a las circunstancias de cada país. Utilizaremos todos los mecanismos de política para que los frutos del crecimiento se distribuyan ampliamente y para reducir los elevados niveles de desigualdad del ingreso. Solicitamos al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Grupo Banco Mundial (GBM) que brinden respaldo a los esfuerzos de los países por lograr un crecimiento inclusivo.

4. Un sistema monetario internacional que funcione bien respaldará nuestros esfuerzos por controlar las vulnerabilidades y alcanzar nuestros objetivos en materia de crecimiento. Continuamos propugnando el fortalecimiento de la red mundial de seguridad financiera, que ha de tener como eje central un FMI con una dotación adecuada de recursos y basado en cuotas. Aguardamos con ansia la ampliación de la caja de herramientas del FMI para que la institución pueda responder debidamente a las necesidades de liquidez y de carácter precautorio de todos los países, y para ofrecer a las autoridades incentivos adecuados. Queda más por hacer para despejar los temores en torno al estigma que se le imputa al uso de los servicios del FMI, así como para proporcionar un respaldo oportuno y adecuado a los países exportadores de materias primas. Instamos a que la imparcialidad guíe las decisiones sobre los créditos—incluso en lo relativo al acceso y la condicionalidad— y a que el asesoramiento en materia de políticas esté adaptado a las circunstancias de cada país. Confiamos en una cooperación más estrecha entre el FMI y los mecanismos financieros regionales.

5. Reiteramos nuestra solicitud de que se realice una mejor coordinación internacional de las políticas para minimizar los efectos de contagio desfavorables causados por las políticas de las grandes economías. Celebramos el examen del FMI de la experiencia de los países en el marco de su Perspectiva Institucional sobre la gestión de los flujos de capital e instamos a profundizar en la interacción de las medidas macroprudenciales y las relacionadas con la gestión de los flujos de capital, a fin de que el FMI pueda brindar un mejor asesoramiento en materia de políticas adoptadas para afrontar la volatilidad de dichos flujos. Aguardamos con interés los nuevos análisis concernientes a la ampliación de la función y el uso de los derechos especiales de giro como moneda de reserva.

6. Los países de mercados emergentes y en desarrollo han sido impulsores y beneficiarios del avance de la integración mundial al reducir los obstáculos al comercio internacional, y a la vez han soportado el costo de la adaptación a las presiones de la competencia y el cambio tecnológico. El probable avance de las políticas aislacionistas en algunas economías avanzadas representa una fuente sustancial de riesgo para las perspectivas de crecimiento de los países de mercados emergentes y en desarrollo. Instamos a una cooperación multilateral más vigorosa para preservar un sistema de comercio mundial abierto y basado en reglas, y para que sus beneficios queden ampliamente distribuidos. La cooperación Sur-Sur y la integración regional, subregional e interregional continúan profundizándose. Alentamos a las instituciones financieras internacionales a ampliar las tareas que sirven de respaldo y de catalizador a la cooperación y conectividad Sur-Sur.

7. Celebramos el respaldo que brindan las instituciones financieras internacionales y la comunidad internacional a los países de mercados emergentes y en desarrollo afectados de manera desproporcionada por la crisis de refugiados, incluidas las poblaciones desplazadas internamente, y las alentamos a que continúen enfocando este grave problema con criterios basados en el desarrollo.

Financiamiento para el Desarrollo

8. Los marcos fiscales sólidos son fundamentales para movilizar recursos internos y respaldar debidamente los esfuerzos en pro del desarrollo. Nos alienta el avance realizado para mejorar los coeficientes ingreso tributario/PIB y la eficiencia del gasto en los países de mercados emergentes y en desarrollo. Las medidas tributarias progresivas y promotoras del crecimiento, y las medidas vinculadas al gasto, también desempeñan un importante papel para promover la igualdad en términos del ingreso y ampliar las oportunidades. Recalcamos el importante papel que desempeñan las instituciones financieras internacionales y los donantes al respaldar el fortalecimiento de las capacidades al servicio de la movilización de ingresos y promover el aprendizaje entre pares y el fortalecimiento de las capacidades entre los países de mercados emergentes y en desarrollo mediante plataformas colaborativas. Celebramos las actividades que realiza la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria y aguardamos con interés su colaboración con los funcionarios de los servicios tributarios de los países de mercados emergentes y en desarrollo.

9. Celebramos las iniciativas en marcha para la cooperación tributaria internacional como la de intercambio automático de información (AEOI, por sus siglas en inglés) y la dedicada a la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), y solicitamos

un marco que permita la participación efectiva de los países de mercados emergentes y en desarrollo. Respalamos la creación de una plataforma digital internacional con un costo de cumplimiento mínimo para la implementación de la iniciativa AEOI. Valoramos la labor que lleva a cabo el Comité Sobre Cuestiones Tributarias de las Naciones Unidas y alentamos la expresión de apoyo multilateral para elevarlo a la condición de órgano intergubernamental a fin de realzar la voz de los países de mercados emergentes y en desarrollo en los temas de política tributaria internacional. Asimismo, solicitamos más atención para la elaboración de reglas equitativas que guíen la tributación de las empresas multinacionales, así como cooperación internacional para impedir una perniciosa competencia tributaria internacional, los efectos de contagio negativos de los cambios de las políticas tributarias de los países grandes, y los flujos financieros ilícitos.

10. Hacemos hincapié en la importancia vital de incrementar la inversión en infraestructura de calidad para alcanzar los objetivos definidos en la agenda de crecimiento y desarrollo sostenible. Exhortamos a las instituciones financieras internacionales a redoblar su apoyo para fortalecer los marcos institucionales y de políticas, preparar proyectos viables y atraer financiamiento del sector privado. Además, instamos a los bancos multilaterales de desarrollo a implementar su Declaración conjunta de aspiraciones y acciones para apoyar inversiones en infraestructura y a reforzar las sinergias con las distintas iniciativas en materia de infraestructura. La capacidad de estos bancos para financiar inversiones en infraestructura en la escala necesaria dependerá de que cuenten con una capitalización adecuada y optimicen el uso de sus balances, manteniendo al mismo tiempo su solidez financiera, que debe ser evaluada utilizando metodologías adecuadas de agencias calificadoras de riesgo.

11. El financiamiento concesionario sigue siendo un elemento fundamental del financiamiento para el desarrollo. Aguardamos con interés los resultados satisfactorios de la 18ª reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). A medida que la AIF integre el financiamiento en condiciones no concesionarias como parte de sus instrumentos, subrayamos la necesidad de preservar la concesionalidad como elemento central de la AIF, y de velar por que disponga de los recursos concesionarios suficientes para los países más pobres y los más vulnerables. Celebramos la creación del servicio para el sector privado, el fortalecimiento de la ventanilla de respuesta a crisis y la duplicación de la asignación para los países frágiles. Solicitamos que se tomen medidas para facilitar la graduación de los países prestatarios de la AIF, proporcionándoles un debido apoyo para la transición y dispensando la cláusula de reembolsos acelerados. También celebramos la decisión del FMI de prorrogar la aplicación de la tasa de interés cero a sus préstamos concesionarios hasta el final de 2018. Hacemos un llamamiento a los donantes para asegurar que sus compromisos financieros a favor de los países de bajo ingreso se desembolsen de manera oportuna, y alentamos al FMI a llamar la atención sobre las implicaciones negativas de no realizar los desembolsos a tiempo.

12. Es esencial el compromiso internacional para poner en práctica el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, y para asegurar la disponibilidad del financiamiento concesionario que sea necesario. Confiamos en que los países desarrollados cumplirán su compromiso de suministrar USD 100.000 millones al año en financiamiento adicional para 2020, a fin de respaldar las medidas climáticas de los países de mercados emergentes y en desarrollo. Instamos a los países desarrollados a que tomen las medidas necesarias para autorizar el uso de los reembolsos de

recursos provenientes de los fondos de tecnología limpia para permitir la implementación de nuevas modalidades de financiamiento. Apoyamos el aumento de los límites de acceso a los servicios de crédito rápido del FMI para los países afectados por desastres naturales de grandes proporciones, y celebramos la prórroga del servicio del Grupo Banco Mundial para países beneficiarios de la AIF con opción de desembolso diferido ante catástrofes.

13. Tomamos nota del examen en curso sobre el Marco de Sostenibilidad de la Deuda elaborado conjuntamente por el Banco Mundial y el FMI para los países de bajo ingreso. Solicitamos un marco nuevo, de carácter prospectivo y más flexible que considere las circunstancias específicas de cada país y el impacto de las inversiones públicas efectivas en el crecimiento. Seguimos promoviendo el uso de cláusulas contractuales reforzadas en cuestiones relacionadas con la deuda soberana a fin de facilitar una reestructuración oportuna y ordenada de la deuda soberana y apoyamos la búsqueda de soluciones a los potenciales problemas de *holdouts*.

14. Apoyamos la continua reforma de la regulación financiera mundial y el fortalecimiento del marco de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT), pero destacamos la necesidad de resolver sus consecuencias no deseadas. A este respecto, tomamos nota de la iniciativa del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) de formular un marco estructurado para evaluar los efectos de la implementación de las reformas de la regulación financiera. Instamos al FMI, el GBM, el CEF y otros órganos mundiales de regulación financiera a mantener sus esfuerzos por hallar soluciones concretas al retiro de corresponsalías bancarias y abordar los múltiples factores que provocan este fenómeno y los trastornos que causa en los flujos transfronterizos y el acceso a los servicios financieros. Estamos comprometidos a lograr una mayor inclusión financiera, recurriendo para ello al intercambio de conocimientos entre los países en base a sus respectivas experiencias, y confiamos en contar con un mayor respaldo de las instituciones financieras internacionales, entre otras formas para facilitar innovaciones de tecnología financiera digital y controlar sus riesgos y para reducir el costo de las remesas de dinero. Solicitamos un mayor respaldo para promover sectores financieros más profundos y más resistentes, que incluya el desarrollo de mercados de bonos en moneda nacional.

Reforma de las instituciones de Bretton Woods

15. Respaldamos la noción de que el FMI siga siendo una institución basada en cuotas, dotada de recursos adecuados y menos dependiente de los recursos obtenidos en préstamo. Hacemos un llamamiento para la plena implementación de las reformas de 2010 sobre la estructura de gobierno en lo que respecta a la representación en el Directorio. Instamos a concluir la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, incluida una nueva fórmula de cálculo de las cuotas, para las Reuniones de Primavera de 2019 y a más tardar para las Reuniones Anuales de 2019. Instamos a establecer una nueva fórmula de cálculo de las cuotas que transfiera una mayor parte de las cuotas relativas de las economías avanzadas a los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, a fin de reflejar mejor su peso creciente en la economía mundial, protegiendo al mismo tiempo las cuotas relativas de los países más pobres, y que conceda más peso al PIB medido en función de la paridad del poder adquisitivo (PPA), dentro del PIB mixto. La realineación de las cuotas relativas no debe tener lugar a expensas de otros países de mercados emergentes y en desarrollo. Reiteramos nuestro pedido de larga data de asignar un tercer representante a África subsahariana en el Directorio, siempre que no sea a expensas de la representación de otros países de mercados emergentes o en desarrollo.

16. Esperamos con interés un examen de la participación accionaria del Banco Mundial, que reafirme los Principios de Estambul para lograr una distribución más equitativa del poder de voto entre los países desarrollados y los países en desarrollo y en transición, y permita llegar a una situación que en términos generales sea aceptable para los países miembros y que al mismo tiempo proteja a los países pobres más pequeños. Instamos a poner en práctica sin demora la hoja de ruta convenida en Lima. A medida que el examen avanza hacia la finalización del nuevo plan de participación accionaria, solicitamos que se estudien opciones para garantizar una realineación significativa que dé lugar a una participación accionaria equilibrada, con asignaciones coherentes con la fórmula acordada, asignaciones especiales, períodos de gracia y límites a la dilución de las participaciones de los países en desarrollo y en transición a escala individual.

17. Reiteramos nuestro apoyo a hacer del Banco Mundial una institución más fuerte que preste asistencia continua a los países en desarrollo de todos los niveles de ingreso, según lo previsto en el análisis prospectivo. En el ínterin, nos preocupan las limitaciones de la capacidad financiera del BIRF y la CFI y la consiguiente previsión de una reducción de los préstamos anuales en los próximos años. Esto afectará de manera adversa la capacidad del Grupo Banco Mundial para interactuar con sus países miembros y catalizar financiamiento privado, lo cual es esencial para concretar las aspiraciones del análisis prospectivo. Para fortalecer la capacidad financiera del BIRF y la CFI y desarrollar su capacidad para potenciar su capital accionario, solicitamos que se exploren todas las opciones, incluyendo aumentos de capital, optimización de los balances y examen de las transferencias financieras del BIRF y la CFI a la AID. Asimismo, reconocemos la importancia de contar con una cartera equilibrada, que contribuye a la sostenibilidad financiera del BIRF. Nos complace que el Grupo Banco Mundial haya adoptado en cuanto al financiamiento para el desarrollo un enfoque basado en un uso más estratégico de los recursos oficiales para catalizar más inversiones públicas y privadas y movilizar capitales privados.

18. Solicitamos que se intensifiquen los esfuerzos que se están realizando en el FMI y el Grupo Banco Mundial para aumentar la representación de ciudadanos provenientes de regiones y países subrepresentados por medio de la contratación y el avance profesional, incluso en niveles gerenciales. Reiteramos la importancia de la diversidad del personal y del equilibrio de género en todos los niveles, incluida la diversidad de instituciones educativas.

Otros asuntos

19. Damos la bienvenida a Marruecos y Haití como nuevos países miembros del Grupo.

20. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 12 de octubre de 2017 en Washington, D.C.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 97ª reunión en Washington, D.C. el 20 de abril de 2017. Presidió la reunión el Sr. Abraham Tekeste, Ministro de Hacienda y Cooperación Económica de Etiopía, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Ravi Karunanayake, Ministro de Hacienda de Sri Lanka, y como segundo vicepresidente el Sr. Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú.

La reunión de los ministros fue precedida por la 109ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 19 de abril de 2017. Esta última fue presidida por el Sr. Fisseha Abera, Director de la Dirección de Cooperación Internacional en el Ministerio de Hacienda de Etiopía.

Grupo Africano: Abdelhak Bedjaoui, Argelia; Chalouho Coulibaly, Côte d'Ivoire; Ragui El-Etreby, Egipto; Gebreyesus Guntie, Etiopía; Regis Immongault, Gabón; Ernest Addison, Ghana; Abdellatif Jouahri, Marruecos; Kemi Adeosun, Nigeria; Mutombo Mwana Nyembo, República Democrática del Congo; Sfiso Buthelezi, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Gil Beltran, Filipinas; Subhash Garg, India; Alain Bifani, Líbano; Omar F. Saqib, Pakistán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Golamali Kamyab, República Islámica del Irán; Mohamed Rafeek, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Nicolás Dujovne, Argentina; Otaviano Canuto, Brasil; Ana Milena López Rocha, Colombia; Óscar Monterroso, Guatemala; Jean B. Dubois, Haití; Gerardo Zúñiga Villaseñor, México; Renzo Rossini, Perú; Alvin Hilaire, Trinidad y Tobago; Armando León, Venezuela.

Observadores: Sulaiman Al-Turki, Arabia Saudita; Mansur Muhtar, Banco Islámico de Desarrollo; Inés Bustillo, CEPAL; Zhongjing Wang, China; Roberto Campo, Consejo Monetario Centroamericano; Francisco Rivadeneira, Ecuador; Mubarak Al Mansoori, Emiratos Árabes Unidos; Horacio Sevilla Borja, G-77; Ben Rejeb Jaleddine, Fondo Monetario Árabe; Fuad Albassam, OFID; Erick Zeballos, OIT; Hojatollah Ghanimi Fard, OPEP; Stephanie Blankenburg, UNCTAD; Alexander Trepelkov, UNDESA.

Invitados especiales: Christine Lagarde, Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional
Jim Yong Kim, Presidente, Banco Mundial
Ludger Schuknecht, Ministerio de Hacienda de Alemania

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Aldo Caliari, Shichao Zhou, Alida Uwera, Lana Bleik

Secretaría del FMI para el G-24: María Guerra Bradford, Marushia Gislén, Aric Maiden

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.